	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1910 de 2020 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA-COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1923 de 2020 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: QUINCE (15) MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	1 DE MARZO DE 2021	Se realiza aclaración del nit del CONSORCIO VIAL MACARENA es 901.442.591-6

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
No. 01	21 DE ABRIL DE 2022	17 DE JUNIO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2022

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) Hasta el 31 de Diciembre de 2022 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 34.833.628.005,00 **50% EN SMMLV:** 19.841,37 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	24 de Diciembre de 2021	$ 15.593.134.975,00	$ 17.163,11
2	30 de Diciembre de 2021	$ 589.322.768,00	$ 648,66

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51.016.085.748,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

PRÓRROGA AL CONTRATO: Mediante comunicación escrita No. O-140BAC-644-22 de fecha 5 de diciembre de 2022 el Contratista de Obra solicita la ampliación del tiempo de finalización del contrato de obra No. 1910 de 2020, por un periodo de dos (2) meses y quince (15) dias, es decir hasta el 15 de marzo de 2023.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se exponen las siguientes situaciones presentadas en obra:

1. SITUACION DE EXPLANACION EN ROCA: De acuerdo a las condciones iniciales del contrato y teniendo en cuenta las cantidades ejecutadas hasta el acta No. 19, se tiene que las siguientes han tenido incrementos superiores al 100%. En lo concerniente a la excavacion en roca de la explanación y canales se tiene un incremento del 4.209% representado en la caracterizacion de los cortes asumidos durante el proyecto que consideran mayores cantidades y durezas de roca entre 120 y 200 MPa, lo cual ha disminuido ostensiblemente el rendimiento de la actividad. La atencion de este volumen de roca se ha considerado como ruta critica durante la ejecución del proyecto, ya que su fragmentacion ha reducido ostensiblemente los avances de obra generando rendimiento de tan solo 400 m3/dia en contravía con los rendimientos que se tenian con material común que son del orden de 1200 m3/dia siendo una roca con una resistencia a la comprensión simple entre 120 y 200 MPa se hace compleja su demolición.

2. SITUACION PREDIAL FRANCISCO LOPEZ: Con el fin de dar continuidad a las actividades deconstrucción corresponienres al alcance contractual, se describe que sólo hasta el dia 26 de Agosto de 2022 se obtuvo el permiso de intervención en el predio ubicado entre el km 71+900 al km 72+000, de propiedad del señor: Francisco López, razón por la cual la intervención de este tramo ha resutlado compleja por la aparición de roca tal como las caracteristicas descritas en el literal 1.

3. PRESENCIA DE ROCA EN LOS PILOTES DE LA LEGIOSA: La consideración de la excavación para la construcción de los pilotes correspondientes a la cimentación profunda del Puente La Legiosa se ha encontrado material rocoso que ha disminuido ostensiblemente el rendimiento en la actividad de perforación. Lo anterior hizo necesario involucrar nuevos procedimientos en relación a la perforación de la roca, la cual posee valores de resistencia a la comprensión simple en promedio de 180 MPa que hace relación auna roca dificil perforación. Lo anterior se corrobora con el estudio de suelos realizado en el sitio.

Durante el tiempo de prórroga el contratista realizará las siguientes actiuvidades de obra como se consigna en el Programa de Obra adjunto de esta solicitud:

CONSTRUCCIÓN PUENTE LA LEGIOSA:
- Excavación en roca de la explanación y canales.
- Construcción de estribos y aletas.
- Montaje estructura metálica de vigas proncipales y riostras.
- Construcción de tablero y anden en concreto reforzado.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 7 Fecha: 15/10/2022	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
EXPLANACIONES	$ 3.581.948.285,00	$ 12.226.536.265,00	$ -	$ 12.226.536.265,00
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 3.010.383.750,00	$ 4.509.047.051,00	$ -	$ 4.509.047.051,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 6.818.611.800,00	$ 3.612.538.538,00	$ -	$ 3.612.538.538,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 12.209.320.946,00	$ 8.158.435.500,00	$ -	$ 8.158.435.500,00
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 714.053.498,00	$ 591.988.788,00	$ -	$ 591.988.788,00
OBRAS VARIAS	$ 995.683.300,00	$ 397.340.528,00	$ -	$ 397.340.528,00
TRANSPORTES	$ 2.672.354.200,00	$ 3.265.684.550,00	$ -	$ 3.265.684.550,00
PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	$ -	$ 13.304.984.987,00	$ -	$ 13.304.984.987,00
AJUSTE AL PESO	$ -	$ 893,00	$ -	$ 893,00
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 30.002.355.779,00	$ 46.066.557.100,00		$ 46.066.557.100,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 2.103.295.111,00	$ 2.103.295.111,00	$ -	$ 2.103.295.111,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 240.000.000,00	$ 240.000.000,00	$ -	$ 240.000.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 32.345.650.890,00	$ 48.409.852.211,00	$ -	$ 48.409.852.211,00
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 236.372.064,00	$ 354.628.486,00	$ -	$ 354.628.486,00
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 32.582.022.954,00	$ 48.764.480.697,00	$ -	$ 48.764.480.697,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 360.000.000,00	$ 360.000.000,00	$ -	$ 360.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 68.400.000,00	$ 68.400.000,00	$ -	$ 68.400.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 428.400.000,00	$ 428.400.000,00	$ -	$ 428.400.000,00
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL	$ 1.553.205.051,00	$ 1.553.205.051,00	$ -	$ 1.553.205.051,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 270.000.000,00	$ 270.000.000,00	$ -	$ 270.000.000,00
Valor Total	**$ 34.833.628.005**	**$ 51.016.085.748**	**$ -**	**$ 51.016.085.748,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2022 (Día / Mes / Año)

AVANCE FISICO DE OBRA

Hasta el mes de OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 90,36% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 84,73% (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 39.032.813.300,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 41.623.722.661,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 43.022.617.447,71 (Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 23.420.605.002,15 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 20.212.524.372,59 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ 3.208.080.629,57 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) $ 43.022.617.447,71

Último mes facturado: OCTUBRE DE 2022 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 7.993.468.300,29 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NINGUNO

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Dadas las circunstancias, que han generado el incremento de tiempos respecto de los previstos de manera inicial, se motiva la solicitud de un tiempo adicional para que sea posible terminar la ejecución de la meta física del contrato, dado que los procesos constructivos así lo requieren. Se resalta que las obras que aún no se han ejecutado, dada la afectación que ha presentado el cronograma, guardan la misma relevancia para la finalidad de la contractual, que las de las demás ya ejecutadas. Resulta importante resaltar que durante el tiempo de prórroga se ejecutarán actividades relacionadas con la terminación del puente sobre la quebrada la LEGIOSA, obras que se requieren de manera urgente, se tiene que su construcción, favorece de manera directa al desarrollo de la región, mejoramiento de vida de su población, y en la seguridad en su transitabilidad.

La necesidad del tiempo para la culminación de dichas obras se requiere teniendo en cuneta las justificaciones soportadas en la solicitud de la prórroga presentada por el Contratista: 1. SITUACION DE EXPLANACION EN ROCA: De acuerdo a las condciones iniciales del contrato y teniendo en cuenta las cantidades ejecutadas hasta el acta No. 19, se tiene que las siguientes han tenido incrementos superiores al 100%. En lo concerniente a la excavacion en roca de la explanación y canales se tiene un incremento del 4.209% representado en la caracterizacion de los cortes asumidos durante el proyecto que consideran mayores cantidades y durezas de roca entre 120 y 200 MPa, lo cual ha disminuido ostensiblemente el rendimiento de la actividad. La atencion de este volumen de roca se ha considerado como ruta critica durante la ejecución del proyecto, ya que su fragmentacion ha reducido ostensiblemente lso avances de obra generando rendimiento de tan solo 400 m3/dia en contravia con los rendimientos que se tenian con material común que son del orden de 1200 m3/dia siendo una roca con una resistencia a la comprensión simple entre 120 y 200 MPa se hace compleja su demolición.

2. SITUACION PREDIAL FRANCISCO LOPEZ: Con el fin de dar continuidad a las actividades de construccion correspondientes al alcance contractual, se describe que sólo hasta el dia 26 de Agosto de 2022 se obtuvo el permiso de intervención en el predio ubicado entre el km 71+900 al km 72+000, de propiedad del señor: Francisco López, razón por la cual la intervemción de este tramo he resutlado compleja por la aparición de roca tal como las caracteristicas descritas en el literal 1.

3. PRESENCIA DE ROCA EN LOS PILOTES DE LA LEGIOSA: La consideración de la excavación para la construcción de los pilotes correspondientes a la cimentación profunda del Puente La Legiosa se ha encontrado material rocoso que ha disminuido ostensiblemente el rendimiento en la actividad de perforación. Lo anterior hizo necesario involucrar nuevos procedimientos en relación a la perforación de la roca, la cual posee valores de resistencia a la comprensión simple en promedio de 180 MPa que hace relación a una roca difícil de perforar. Lo anterior se corrobora con el estudio de suelo srealizado en el sitio.

Teniendo en cuenta lo expuesto, esta interventoría considera que los argumentos y justificaciones presentadas por el contratista son válidas, por lo que resulta procedente la prórroga del plazo del contrato, por un término de 2 meses y 15 días, es decir, hasta el día 15 de marzo de 2023, como lo soportan los documentos anexos a esta comunicación.

JURÍDICA:

Tal como lo ha dicho la Corte Constitucional, la prórroga se erige como un mecanismo idóneo para que las partes, vía modificación del plazo contractual, adopten una decisión que favorece la finalidad del contrato.

En ese sentido indicó en Sentencia C-300 de 2012:

"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:
"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

Lo que resulta coherente a lo indicado por el Consejo de Estado:

"son las necesidades que se pretenden satisfacer las llamadas a definir la extensión temporal en que deben cumplirse los contratos, de acuerdo con cada una de sus particularidades, las cuales deberán ser analizadas proporcionalmente por la entidad contratante" (Sentencia N° 07001-23-31-000-2007-00021-01 De Consejo De Estado – Sala Plena Contenciosa Administrativa - Sección Tercera, De 1 De Junio De 2017).

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud de prórroga no afecta la parte financiera del contrato y busca la ejecución de los recursos pendientes, los registros presupuestales se encuentran vigentes por lo cual financieramente no hay inconvenientes para la prórrroga.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

La presente solicitud de prórroga no afecta los recursos presupuestales disponibles de la entidad ya que se encuentran vigentes.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

No hay afectación ambiental, social ni predial con la presente prórroga. Una vez terminadas las obras se realizarán los respectivos cierres de estas áreas.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

1. Oficio del Contratista de solicitud de Prórroga del Contrato N° 1910-2020
2. Formato MEPI-MN1-IN- 6-FR-1 Reprogramación al Programa de Inversiones
3. Programa de obra actualizado
4. Formato MEPI-MN1-IN- 15-FR-12 Seguimiento garantías y seguros de Obra

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre:DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula No. 05202-21193 ANT

Firma

Nombre: MAURICIO GOMEZ CAICEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.N.A

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 - 65504 CAU

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial
Matrícula No.: 19202 - 65504 CAU

Vo.Bo.Firma

Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ
Gestor Técnico de Proyecto 01109-1023 CPITVC

Vo.Bo.Firma

Nombre: Christian Ramiro Fandiño R
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
Grupo Gerencia Vías Comunitarias de la Paz Total
Matrícula Profesional No.: 25202 - 145897 CND

Firma

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Matrícula No. 08202 - 54602 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

NIT: 89091059-5

Colombia, 05 de Diciembre de 2022

O–140BAC–644–22

Señores
CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM
Ing. JAIME AUGUSTO MORENO ZANS
Director de Interventoría
Baraya – Huila

REFERENCIA: CONTRATO 1910 DE 2020. "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA – COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR Y PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 4".

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO 1910 DE 2020 CON ACTUALIZACIÓN DE FORMATO

Apreciado Ingeniero Jaime:

Atendiendo las observaciones presentadas por la Interventoría y teniendo en cuenta las variaciones en las cantidades de obra entre las iniciales y las actuales, así como lo relacionado con la intervención tardía del tramo del Km71+900 al Km72+000 por temas relacionados con permisos de intervención, presentamos la justificación a la solicitud de prórroga del contrato de la referencia hasta el día 15 de Marzo de 2023, teniendo en cuenta los diferentes frentes de obra y las actividades que hacen parte del alcance contractual que justifican el mayor tiempo requerido para la ejecución del contrato:

NIT: 89091059-5

Fundamentos para requerir solicitud de prórroga del contrato

1. SITUACIÓN DE EXPLANACIÓN ROCA

De acuerdo a las condiciones iniciales del contrato y teniendo en cuenta las cantidades ejecutadas hasta el acta No 19, se tiene que las siguientes han tenido incrementos superiores al 100%, son las siguientes:

DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA ACTA 19	DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	64565	284940	-220375	-341%
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	2696	116165	-113469	-4209%
Remoción de Derrumbes	m3	8500	25261	-16761	-197%
Conformación de la calzada existente	m2	58100	298104	-240004	-413%
Afirmado	m3	3600	12985	-9385	-261%
Relleno para estructuras con recebo	m3	331	1309	-978	-295%
Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	785	6282	-5497	-700%

En lo concerniente a la excavación en roca de la explanación y canales se tiene un incremento del 4.209% representado en la caracterización de los cortes asumidos durante el proyecto que consideran mayores cantidades y durezas de roca entre 120 y 200 Mpa, lo cual ha disminuido ostensiblemente el rendimiento de la actividad.



La atención de este volumen de roca se ha considerado como ruta crítica durante la ejecución del proyecto, ya que su fragmentación ha reducido ostensiblemente los avances de obra generando rendimientos de tan sólo 400 m³/día en contravía con los rendimientos que se tenían con material común que son del orden de 1.200 m³/día, siendo una roca con una resistencia a la compresión simple entre 120 y 200 Mpa se hace compleja su demolición.

2. SITUACIÓN PREDIAL FRANCISCO LÓPEZ

Con el fin de dar continuidad a las actividades de construcción correspondientes al alcance contractual, se describe que sólo hasta el día 26 de Agosto de 2022 se obtuvo el permiso de intervención en el predio ubicado entre el Km71+900 al Km72+000, de propiedad del señor: Francisco López, razón por la cual la intervención de este tramo ha resultado compleja por la aparición de roca tal como, las características descritas en el literal 1.

A continuación, relaciono las cantidades que se ejecutan en este tramo, así como el respectivo cronograma de intervención en dicho tramo:

PRESUPUESTO FRANCISCO LÓPEZ				
ITEM DE PAGO		**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
EXPLANACIONES				
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0.09	$ 1,148,533.00	$ 103,367.97
Demolición de Estructuras	m3	60.00	$ 113,261.00	$ 6,795,660.00
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	10720.00	$ 8,000.00	$ 85,760,000.00
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	5280.00	$ 62,829.00	$ 331,737,120.00
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	550.00	$ 10,377.00	$ 5,707,350.00
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	705.00	$ 7,462.00	$ 5,260,710.00
				$ 435,364,207.97
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS				
Conformación de la calzada existente	m2	1000.00	$ 925.00	$ 925,000

NIT: 89091059-5

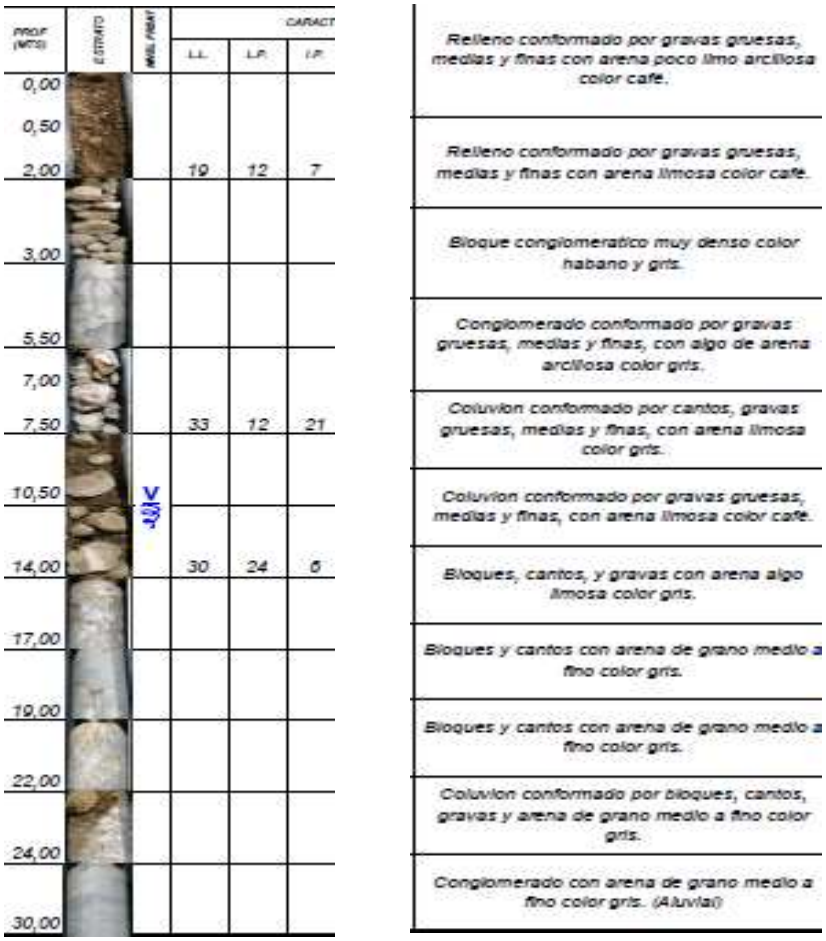
Subbase Granular clase A	m3	250.00	$ 84,500.00	$ 21,125,000
Base granular clase A	m3	190.00	$ 104,893.00	$ 19,929,670
				$ 41,979,670.00
PAVIMENTOS ASFALTICOS				
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	950.00	$ 2,916.00	$ 2,770,200
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	950.00	$ 1,847.00	$ 1,754,650
Mezcla densa en caliente tipo MDC-25	m3	56.84	$ 728,000.00	$ 41,379,520
				$ 45,904,370.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
Excavaciones varias sin clasificar	m3	126.00	$ 31,808.00	$ 4,007,808.00
Excavaciones varias en roca en seco	m3	258.00	$ 81,546.00	$ 21,038,868.00
Rellenos para Estructuras con suelo	m3	250.00	$ 43,718.00	$ 10,929,500.00
Concreta clase 28 MPA	m3	72.00	$ 733,927.00	$ 52,842,744.00
Concreta clase 21 MPA	m3	43.50	$ 689,280.00	$ 29,983,680.00
Concreto clase 14 MPA	m3	3.91	$ 521,052.00	$ 2,037,313.32
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	9700.00	$ 4,918.00	$ 47,704,600.00
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	100.00	$ 39,521.00	$ 3,952,100.00
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	m3	11.00	$ 651,117.00	$ 7,162,287.00
Geotextil Tipo II no tejido	m2	380.00	$ 7,689.00	$ 2,921,820.00
Material granular drenante	m3	60.00	$ 113,904.00	$ 6,834,240.00
Material de cobertura tipo SBG	m3	15.00	$ 123,881.00	$ 1,858,215.00
				$ 191,273,175.32
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	300.00	$ 1,982.00	$ 594,600.0

NIT: 89091059-5

Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	41.00	$ 8,328.00	$ 341,448.0
Poste de referencia	u	1.00	$ 251,022.00	$ 251,022.0
Defensa metalica	m	80.00	$ 228,676.00	$ 18,294,080.0
				$ 19,481,150.00
OBRAS VARIAS				
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	100.00	$ 33,469.00	$ 3,346,900.0
Protección de Taludes con bloques de césped	m2	600.00	$ 8,000.00	$ 4,800,000.0
				$ 8,146,900.00
TRANSPORTES				
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	131689.80	$ 1,175.00	$ 154,735,515
SUBTOTAL				**$ 154,735,515.00**
ITEMS NO PREVISTOS				
Conformación de sitios de disposición de sobrantes	m3	16318.00	$ 2,518.00	$ 41,088,724.0
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 Modificada con polimeros tipo III	m3	40.00	$ 983,606.00	$ 39,344,240.0
Concreto Resistencia 14 Mpa Clase G (Ciclopeo)	m3	36.80	$ 470,800.00	$ 17,325,440.00
Zanjas de coronacion en suelo cemento	m	200.00	$ 143,372.00	$ 28,674,400.0
Suministro e Instalacion de Señal Vertical de Transito SP, SR y SI (60cm*60cm) con Lamina Acero Galvanizado Retroactiva	u	2.00	$ 415,500.00	$ 831,000.0
Suministro e Instalacion de Señal Delineador Horizontal con Lamina Acero Galvanizado Retroacta (45cm*30cm)	u	8.00	$ 358,490.00	$ 2,867,920.0
Proteccion de taludes con producto enrollado para control de erosión	m2	2000.00	$ 62,613.00	$ 125,226,000.0
SUBTOTAL				**$ 255,357,724.00**
				$ 1,152,242,712.29
				$ 8,420,235.00
				$ 1,160,662,947.29

3. PRESENCIA DE ROCA EN LOS PILOTES DE LA LEGIOSA

La consideración de la excavación para la construcción de los pilotes correspondientes a la cimentación profunda del Puente La Legiosa se ha encontrado material rocoso que ha disminuido ostensiblemente el rendimiento en la actividad de perforación. Lo anterior hizo necesario involucrar nuevos procedimientos en relación a la perforación de la roca, la cual posee valores de resistencia a la compresión simple en promedio de 180 Mpa que hace relación a una roca de difícil perforación. Lo anterior se corrobora con el estudio de suelos realizado en el sitio.



Fuente: Estudio de Suelos Quebrada la Legiosa



Fuente: Estudio de Suelos Quebrada la Legiosa

Por lo anteriormente expuesto, se han tenido importantes retrasos en la ejecución de la obra como consecuencia de la presencia de roca en los pilotes.

Ante lo cual Explanan S.AS solicita prórroga hasta el quince (15) de marzo de 2023 contados a partir del vencimiento de la presente fecha contractual.

NIT: 89091059-5

Además, se anexan los formatos requeridos por el Invias y La Interventoría de acuerdo con el correo recibido el día 29 de Noviembre de 2022, sobre la inclusión del formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 OBRA – SOLICITUD.

Cordialmente,

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal
EXPLANAN

Anexos:

MEPI-MN1-IN-12-FR-1 OBRA – SOLICITUD

MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA

REPROGRAMACIÓN DE OBRA

Copia:

Ing Jesús Eduardo Rincón Silva – Supervisor del Contrato. Dirección Territorial Huila – INVIAS

Ing. Andrés Julian Perdomo – Líder de Integración Interventoría econcluirpaceam@gmail.com
Ing. Luis Alejandro Rodriguez Rojas - Gestor Técnico - Gerencia Grandes Proyectos Regionales Subdirección de Vías Regionales larodriguezr@invias.gov.co

CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM

054-1-083-2022

Baraya, 5 de diciembre de 2022

Ingeniero
JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Ing. Supervisor Contrato Interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – Territorial Huila
Carrera 5 N° 18 - 19
Neiva, Huila.

REFERENCIA: 1. Contrato de OBRA No. 1910 de 2020. MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA – COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES". MODULO 4.
REFERENCIA: 2. Contrato de INTERVENTORÍA No. 1923 de 2020. INTERVENTORIA PARA MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA – COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES". MODULO 4.

Asunto: Solicitud de PRORROGA para el Contrato de Obra 1910-2020.

Estimado Ingeniero Jesús Eduardo, Reciba un cordial saludo,

EXPLANAN S.A.S, firma que viene adelantando el Contrato N° 1910 de 2020, y cuyo objeto es El mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal de la macarena, Baraya – Colombia en el departamento del huila en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones". modulo 4, en un período de veintiún meses y medio (21,5), a partir del 16 de Marzo del 2021, es decir, hasta el 31 de Diciembre del 2022 y teniendo en cuenta la comunicación O-140BAC-644-22 recibida el día de hoy de parte del contratista de obra EXPLANAN S.A.S y una vez recibida la respuesta a las observaciones presentadas por esta interventoría a la documentación mediante la cual presentan la solicitud de prórroga al contrato de Obra 1910-2020, se tiene que el contratista expone las siguientes como razones que fundamentan la solicitud de prórroga:

1. El contrato N°1910, Ha sufrido una variación en las cantidades de obra entre las originales y las ejecutadas al Acta Nº 19, con incrementos muy significativos concernientes a la excavación en roca de la explanación. Lo anterior, derivado de la caracterización de los cortes realizados durante el

proyecto en los que se ha encontrado una mayor dureza en la roca, situación que se traduce en mayores tiempos de ejecución y mayores cantidades. Ahora bien, estos volúmenes de roca se han considerado como ruta crítica en el proyecto y por tanto su fragmentación, explotación y disposición han impactado la programación, disminuyendo ostensiblemente el rendimiento de la obra, retrasando y comprometiendo el normal desarrollo del proyecto.

2. Con el fin de dar continuidad con las actividades constructivas para cumplir con el alcance contractual, solo hasta el 26 de agosto del 2022, se obtuvo el permiso de intervención del predio del Sr. Francisco López, predio ubicado entre el Pr 71+900 y Pr 72+000 y con una caracterización de cortes del 100 % en roca, presentando los inconvenientes relacionados en el numeral anterior.
3. En el proceso de construcción del Puente sobre la Quebrada La Legiosa, las excavaciones de la cimentación para la construcción de los pilotes, se ha encontrado material rocoso que ha disminuido el rendimiento del hito, lo anterior hizo necesario involucrar nuevos procedimientos para la extracción de la roca y teniendo en cuenta el grado de dureza de esta nos conlleva a un mayor tiempo para su construcción.

Dadas estas circunstancias, que han generado el incremento de tiempos respecto de los previstos de manera inicial, se motiva la solicitud de un tiempo adicional para que sea posible terminar la ejecución de la meta física del contrato, dado que los procesos constructivos así lo requieren.

Tal como lo ha dicho la Corte Constitucional, la prórroga se erige como un mecanismo idóneo para que las partes, vía modificación del plazo contractual, adopten una decisión que favorece la finalidad del contrato.

En ese sentido indicó en Sentencia C-300 de 2012:

> *"Por regla general,* ***los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado****, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la* ***sentencia C-949 de 2001****, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la*

contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en ***concepto del 13 de agosto de 2009****:*

> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."*

Lo que resulta coherente a lo indicado por el Consejo de Estado:

> *"son las necesidades que se pretenden satisfacer las llamadas a definir la extensión temporal en que deben cumplirse los contratos, de acuerdo con cada una de sus particularidades, las cuales deberán ser analizadas proporcionalmente por la entidad contratante"* (Sentencia Nº 07001-23-31-000-2007-00021-01 De Consejo De Estado - Sala Plena Contenciosa Administrativa - Sección Tercera, De 1 De Junio De 2017)

Se resalta que las obras que aún no se han ejecutado, dada la afectación que ha presentado el cronograma, guardan la misma relevancia para la finalidad de la contractual, que las de las demás ya ejecutadas; Resulta importante resaltar que durante el tiempo de prórroga se ejecutarán actividades relacionadas con la terminación del puente sobre la quebrada la LEGIOSA, obras se requieren de manera urgente, se tiene que su construcción, favorece de manera directa al desarrollo de la región, mejoramiento de vida de su población, y en la seguridad en su transitabilidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, esta interventoría considera que los argumentos y justificaciones presentadas por el contratista son válidas, por lo que resulta procedente la prórroga del plazo del contrato, por un término de 2 meses y 15 días, es decir, hasta el día 15 de marzo de 2023, como lo soportan los documentos anexos a esta comunicación.

Adicionalmente, informamos que, con el fin de satisfacer la necesidad de la entidad de realizar el seguimiento y control especializado de todas las actividades del

Contratista, se requiere igualmente, prorrogar el contrato de Interventoría por el mismo tiempo.

Cordialmente,

MAURICIO GÓMEZ CAICEDO
Representante Legal
Consorcio ECONCLUIR PACEAM

Copia: Ing. Luis A. Rodríguez Rojas – Gestor Técnico del Proyecto. Invías - Bogotá.
Archivo ECONCLUIR PACEAM

Elaboró: JAMS / AJPP

Anexos:

1. Oficio del Contratista de solicitud de Prórroga del Contrato N° 1910-2020
2. Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 Solicitud de Prórroga Contrato de Obra N° 1910-22
3. Formato MEPI-MN1-IN- 6-FR-1 Reprogramación al Programa de Inversiones
4. Programa de obra actualizado
5. Formato MEPI-MN1-IN- 15-FR-12 Seguimiento garantías y seguros de Obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEP-MAN-GES-FT-1
VERSION	1
FECHA	1 DE 1 (Día) / 10 (Mes) / 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 8 (Se debe llevar en forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1510 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DESTEN-PITALITO, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA BARAYA-COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA , ENMARCO DEL PROGRAMA DE OBRA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".

CONTRATISTA: EXPLANA SAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No., 1023 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECONOCLUR PACSAN

PLAZO INICIAL: QUINCE (15) MESES (En meses según lo pactado en el contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTICUATRO (24) MESES (En meses según las prórrogas del contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (sin adición de IVA): $ 54.307.678.000,00

VALOR ACTUAL DE LA OBRA (sin adición de IVA): $ 61.016.086.749,00 (Suma de contratos adicionales)

VALOR ACTUAL DE LA INTERVENTORIA (sin adición de IVA): $ 10.183.447.247,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA $/Mes en pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA (%Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado)	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA $/Mes en pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA $/Mes en pesos	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23
EXPLANACIONES	$1.281.248	11,54%	$1.281.248	% P 1,39%	1,39%	1,39%	2,78%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%
	$132.004.906.006	26,54%	$17.973.537	$ P $ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 2.562.497	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	$ 1.281.248	
				% E 1,39%	1,39%	1,39%	2,78%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%	1,39%
BASES SUBBASES Y ARRANCOS	$3.210.264	10,03%	$ 299.537	% P 0,65%	0,98%	0,98%	1,95%	1,96%	0,65%	0,98%	0,98%	0,98%	0,33%	0,33%	0,65%	0,65%	0,65%	0,65%	1,30%	1,30%	1,30%	0,65%	0,65%	0,65%	0,65%	0,65%	0,65%
	$4.609.047	9,79%	$ 4.609.047	$ P $ 209.512	$ 314.268	$ 314.268	$ 628.536	$ 209.512	$ 209.512	$ 314.268	$ 314.268	$ 314.268	$ 104.756	$ 104.756	$ 209.512	$ 209.512	$ 209.512	$ 209.512	$ 419.024	$ 419.024	$ 419.024	$ 209.512	$ 209.512	$ 209.512	$ 209.512	$ 209.512	$ 209.512
				% E 6,80%	10,20%	10,20%	20,40%	6,80%	6,80%	10,20%	10,20%	10,20%	3,40%	3,40%	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%	13,60%	13,60%	13,60%	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%	6,80%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$6.215.612	22,73%	$ 1.387.212	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,50%	0,00%	1,50%	0,00%	1,50%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	6,00%	6,00%	6,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
	$3.412.236	7,84%	$ 3.163.266	$ P $ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 93.213	$ -	$ 93.213	$ -	$ 93.213	$ -	$ 186.426	$ 186.426	$ 186.426	$ 186.426	$ 372.852	$ 372.852	$ 372.852	$ 186.426	$ 186.426	$ 186.426	$ 186.426	$ 186.426	$ 186.426
				% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,94%	0,00%	2,94%	0,00%	2,94%	0,00%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	11,76%	11,76%	11,76%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$12.209.321	40,69%	$ 5.000.822	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,40%	0,00%	1,40%	0,00%	1,40%	0,00%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	5,60%	5,60%	5,60%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%
	$5.118.416	17,71%	$ 2.165.419	$ P $ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 70.018	$ -	$ 70.018	$ -	$ 70.018	$ -	$ 140.036	$ 140.036	$ 140.036	$ 140.036	$ 280.072	$ 280.072	$ 280.072	$ 140.036	$ 140.036	$ 140.036	$ 140.036	$ 140.036	$ 140.036
				% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,40%	0,00%	1,40%	0,00%	1,40%	0,00%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	5,60%	5,60%	5,60%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%	2,80%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$714.251	2,39%	$ 17.856	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$561.289	1,29%	$ 35.761	$ P $ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$999.283	3,32%	$ 499.642	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$397.241	0,66%	$ 223.733	$ P $ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	$2.272.294	6,91%	$ 681.688	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,30%	0,00%	3,30%	0,00%	3,30%	0,00%	6,60%	6,60%	6,60%	6,60%	13,20%	13,20%	13,20%	6,60%	6,60%	6,60%	6,60%	6,60%	6,60%
	$3.269.685	7,09%	$ 3.219.868	$ P $ 154.176	$ 154.176	$ 154.176	$ 308.352	$ 154.176	$ 154.176	$ 154.176	$ 154.176	$ 154.176	$ 154.176	$ 154.176	$ 308.352	$ 308.352	$ 308.352	$ 308.352	$ 616.704	$ 616.704	$ 616.704	$ 308.352	$ 308.352	$ 308.352	$ 308.352	$ 308.352	$ 308.352
				% E 4,70%	4,70%	4,70%	9,40%	4,70%	4,70%	4,70%	4,70%	4,70%	4,70%	4,70%	9,40%	9,40%	9,40%	9,40%	18,80%	18,80%	18,80%	9,40%	9,40%	9,40%	9,40%	9,40%	9,40%
ITEMS NO PREVISTOS		0,00%	0%	% P 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,80%	0,00%	1,80%	0,00%	1,80%	0,00%	3,60%	3,60%	3,60%	3,60%	7,20%	7,20%	7,20%	3,60%	3,60%	3,60%	3,60%	3,60%	3,60%
	$13.704.089	26,68%	$ 1.369.290	$ P $ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 246.733	$ -	$ 246.733	$ -	$ 246.733	$ -	$ 493.466	$ 493.466	$ 493.466	$ 493.466	$ 986.932	$ 986.932	$ 986.932	$ 493.466	$ 493.466	$ 493.466	$ 493.466	$ 493.466	$ 493.466
				% E 0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,60%	0,00%	3,60%	0,00%	3,60%	0,00%	7,21%	7,21%	7,21%	7,21%	14,42%	14,42%	14,42%	7,21%	7,21%	7,21%	7,21%	7,21%	7,21%
TOTAL ITEMS PIEM				% P																							
				% E																							
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 29.000.000.719	100%	56,38%	REPROGRAMACIÓN N°2 AMPLIACIÓN PLAZO 6 MESES																							
AJUSTE AL PESO	$ 0,863	100%																									
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (B)	$ 46.016.087.155	100%	$ 41.033.772.865															REPROGRAMACIÓN N°3 APERTURA MAYO 2022									

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,35%	1,03%	3,24%	4,39%	2,93%	3,03%	3,06%	6,05%	3,32%	4,37%	4,93%	5,68%	6,29%	6,91%	6,89%	6,91%	6,76%	7,77%	7,25%	5,97%	1,19%	0,57%	0,45%		
	VALOR(Valor en Pesos)	$ 36.266	$ 191.110	$ 569.525	$ 1.800.653	$ 2.021.732	$ 1.345.936	$ 1.764.546	$ 1.819.390	$ 2.330.350	$ 1.228.456	$ 1.592.294	$ 2.272.683	$ 2.621.614	$ 2.859.291	$ 3.211.464	$ 3.215.003	$ 3.153.240	$ 2.053.019	$ 3.578.334	$ 3.324.903	$ 2.753.939	$ 539.449	$ 260.291	$ 210.091		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,47%	2,48%	5,64%	10,03%	12,96%	15,79%	18,74%	24,79%	28,19%	32,47%	38,36%	44,97%	51,26%	58,16%	65,05%	71,96%	78,72%	86,49%	93,73%	99,70%	100,89%	101,46%	101,91%		
	VALOR(Valor en Pesos)	$36.266	$ 227.376	$ 1.100.901	$ 2.901.554	$ 4.819.286	$ 6.165.222	$ 7.732.767	$ 9.552.133	$ 11.878.413	$ 13.490.868	$ 15.356.162	$ 17.671.846	$ 20.293.460	$ 23.152.754	$ 26.403.218	$ 29.618.221	$ 32.901.461	$ 35.454.480	$ 39.032.813.380	$ 42.357.316	$ 45.093.125	$ 45.094.574	$ 45.095.905	$ 45.096.597		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,35%	1,03%	3,24%	4,39%	2,93%	3,03%	3,06%	6,05%	3,32%	4,37%	4,93%	5,68%	6,29%	6,91%	6,89%	6,91%	6,76%	7,77%	7,25%	5,97%	1,19%	0,57%	0,45%		
	VALOR(Valor en Pesos)	$36.266	$191.110	$569.525	$1.800.653	$2.021.732	$1.345.936	$1.764.546	$1.819.390	$2.330.350	$1.228.456	$1.592.294	$2.272.683	$2.621.614	$2.859.291	$3.211.464	$3.215.003	$3.153.240	$2.053.019	$3.578.334	$3.324.903	$2.753.939	$539.449	$260.291	$210.091		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,47%	2,48%	5,64%	10,03%	12,96%	15,79%	18,74%	24,79%	28,19%	32,47%	38,36%	44,97%	51,26%	58,16%	65,05%	71,96%	78,72%	86,49%	93,73%	99,70%	100,89%	101,46%	101,91%		
	VALOR(Valor en Pesos)	$36.266	$227.376	$ 796.900	$2.597.554	$4.619.286	$5.965.222	$7.730.767	$9.550.133	$11.880.483	$13.108.939	$14.697.247	$17.072.022	$19.713.636	$22.572.928	$25.784.392	$28.999.395	$32.152.635	$34.205.654	$37.784.037	$41.108.940	$43.862.879	$44.402.328	$44.662.619	$44.872.710		

* Las posiciones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con las relacionadas en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Indique N.A. cada sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*		VALOR PREVIA: VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$	$ 419.277,11	$ 401.277,11	19,68%
PROVISIÓN PARA ADICIONES DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y TURNO DE LA SEMANA	$	$ -	$ -	
PROVISIÓN PARA FAV DE OBRA, AJUSTES ADICIONES DE TRABAJO Y PUA 24	$	$ 307.706,50	$ 307.706,50	66,66%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	$ 399.200,00	$ 399.200,00	100,00%
APU + INVERSIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	$ 66.400,00	$ 66.400,00	100,00%
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PGA e PGA)	$	$ 254.853,51		
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$	$ 7.157,37		2,68%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (I)	$	$ 1.254.193,49	$ 1.208.894,79	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADOS (II)	$	$ 1.254.193,49		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (%A+B+I)	$	$ 46.016.429.808	$ 41.082.617	84,35%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (%A+B+II)	$	$ 51.016.085.748		

NOTAS:

1. Anotar nombre de suspensión del plan contractual, ejemplo motivo suspensión entre reliquias en la gráfica.
2. Anotar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programado".
5. El Programa de Inversiones se calcula consistentemente el valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA), de consiguiente, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor básico de Obra Actualizado (A).
7. El Programa de Inversiones a la Reprogramación al Programa de Inversiones se remarca aprobado en su vez aceptado el presente Formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan consideraciones ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		1 Valor
CURVAS		

Aprueba Firma: Nombre:DAVID ARISTEVAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25242-110 BAT.

Aprueba Firma: Nombre:CARLOS ALBERTO ORTIZ OCHOA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.

Revisó Firma: Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Grupo Gerencia Vías Comunitarias de la Paz Total
Matrícula Profesional No. 25202-185807 CND

Aprueba Firma: Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 68063-94682 ATI.

Revisó Firma: Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 15202-68564 CAU

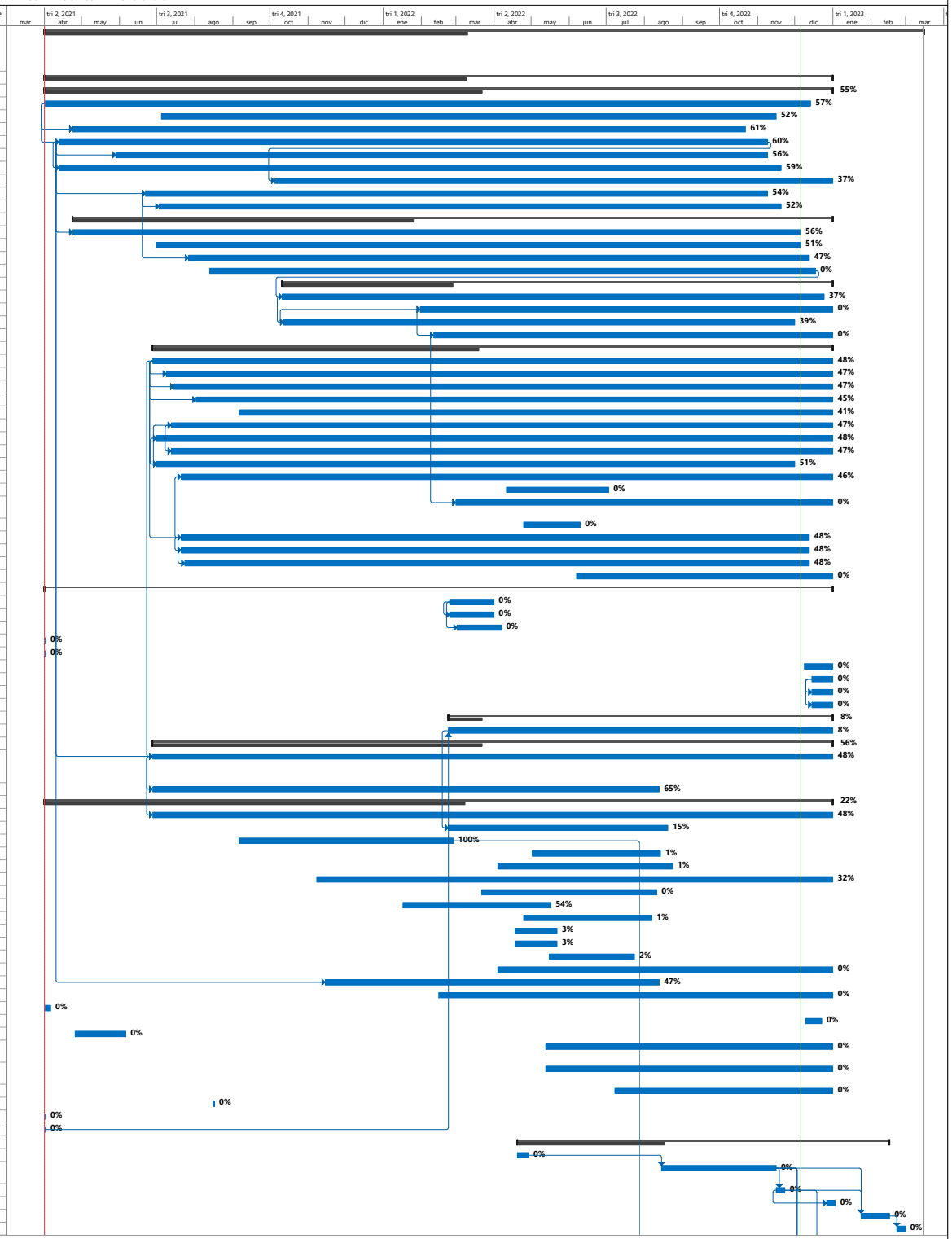
Revisó Firma: Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Técnico
Matrícula Profesional No. 15202-68564 CAU

Revisó Firma: Nombre: LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.0116A-1003 OPRHC

Original: Archivo de Gestión del Proyecto.
Copias: Unidad Ejecutora Contratista, Interventor o Dirección Territorial.

PROGRAMACION CONTRATO 1910 20201

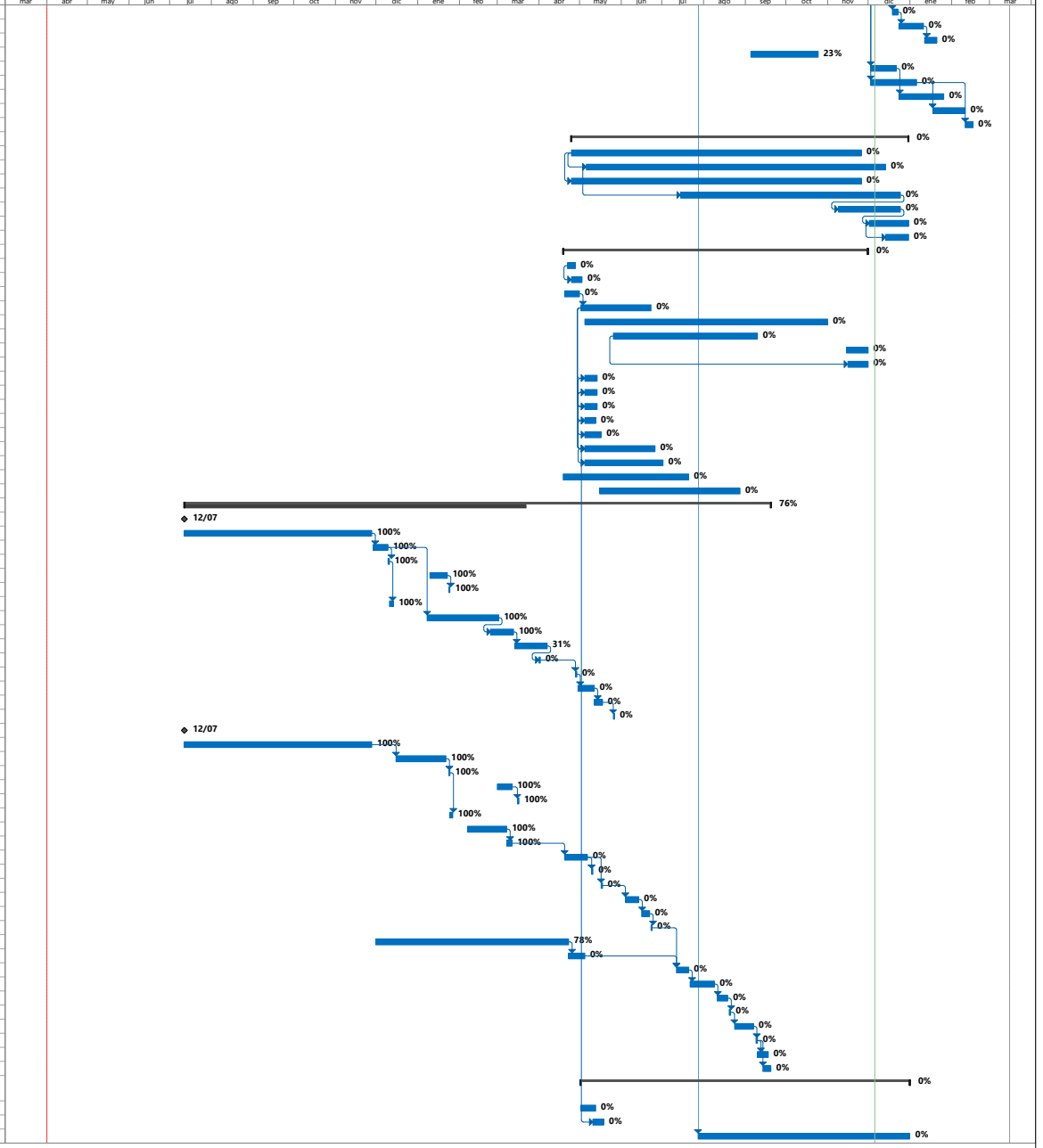
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
1		**MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA-COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR**	**609 días?**	**jue 1/04/21**	**mié 15/03/23**		
2		**PAVIMENTO - 7.1 KM**	**546 días?**	**jue 1/04/21**	**sáb 31/12/22**		
3		**EXPLANACIONES**	**546 días**	**jue 1/04/21**	**sáb 31/12/22**		
4		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	530 días	jue 1/04/21	mar 13/12/22		
5		Demolición de Estructuras	425 días	lun 5/07/21	mar 15/11/22		
6		Remoción de alcantarillas	465 días	sáb 24/04/21	vie 21/10/22	4CC+20 días	
7		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	490 días	mar 13/04/21	mar 8/11/22	4CC+10 días	
8		Excavación sin clasificar de préstamos	450 días	sáb 29/05/21	mar 8/11/22	7CC+40 días	
9		Excavación en roca de la explanación y canales	500 días	mar 13/04/21	sáb 19/11/22	7CC	
10		Remoción de Derrumbes	386 días	mar 5/10/21	sáb 31/12/22	7FC-200 días	
11		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	430 días	mar 22/06/21	mar 8/11/22	7CC+60 días	
12		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	430 días	sáb 3/07/21	sáb 19/11/22	11CC+10 días	
13		**BASES SUBBASES Y AFIRMADOS**	**526 días**	**sáb 24/04/21**	**sáb 31/12/22**		
14		Conformación de la calzada existente	503 días	sáb 24/04/21	lun 5/12/22	7CC+10 días	
15		Afirmado	445 días	jue 1/07/21	lun 5/12/22		
16		Subbase Granular clase A	429 días	mar 27/07/21	lun 12/12/22	11CC+30 días	
17		Base granular clase A	419 días	vie 13/08/21	sáb 17/12/22		
18		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**381 días**	**lun 11/10/21**	**sáb 31/12/22**		
19		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	375 días	lun 11/10/21	sáb 24/12/22	17FC-250 días	
20		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	285 días	lun 31/01/22	sáb 31/12/22	21CC+15 días	
21		Mezcla densa en caliente tipo MDC:25	353 días	mar 12/10/21	mié 30/11/22	19CC+3 días	
22		Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 Modificada con polimero Tipo III	275 días	vie 11/02/22	sáb 31/12/22	20CC+3 días	
23		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**471 días**	**lun 28/06/21**	**sáb 31/12/22**		
24		Excavaciones varias sin clasificar	471 días	lun 28/06/21	sáb 31/12/22		
25		Excavaciones varias en roca en seco	461 días	vie 9/07/21	sáb 31/12/22	24CC+10 días	
26		Rellenos para Estructuras con suelo	456 días	jue 15/07/21	sáb 31/12/22	24CC+15 días	
27		Relleno para estructuras con recebo	441 días	lun 2/08/21	sáb 31/12/22	24CC+30 días	
28		Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	411 días	lun 6/09/21	sáb 31/12/22		
29		Concreto clase 28 MPA	458 días	mar 13/07/21	sáb 31/12/22	32CC+10 días	
30		Concreto clase 21 MPA	468 días	jue 1/07/21	sáb 31/12/22	32CC	
31		Concreto clase 14 MPA	458 días	mar 13/07/21	sáb 31/12/22	29CC	
32		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	441 días	jue 1/07/21	mié 30/11/22	24CC+3 días	
33		Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	451 días	mié 21/07/21	sáb 31/12/22	37CC	
34		Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	70 días	lun 11/04/22	sáb 2/07/22		
35		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo (concreto f´c 21 mpa)	260 días	mar 1/03/22	sáb 31/12/22	22CC+10 días	
36		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	40 días	lun 25/04/22	jue 9/06/22		
37		Geotextil Tipo II no tejido	434 días	mié 21/07/21	lun 12/12/22	24CC+20 días	
38		Material granular drenante	434 días	mié 21/07/21	lun 12/12/22	37CC	
39		Material de cobertura tipo SBG	431 días	sáb 24/07/21	lun 12/12/22	37CC+3 días	
40		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (	179 días	mar 7/06/22	sáb 31/12/22		
41		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**546 días?**	**jue 1/04/21**	**sáb 31/12/22**		
42		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de den	30 días	jue 24/02/22	jue 31/03/22		
43		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial co	30 días	jue 24/02/22	jue 31/03/22	42CC	
44		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	30 días	mié 2/03/22	mié 6/04/22	42CC+5 días	
45		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lam	1 día?	jue 1/04/21	jue 1/04/21		
46		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizad	1 día?	jue 1/04/21	jue 1/04/21		
47		Poste de referencia	20 días	vie 9/12/22	sáb 31/12/22		
48		Defensa metalica	15 días	jue 15/12/22	sáb 31/12/22		
49		Sección final	15 días	jue 15/12/22	sáb 31/12/22	48CC	
50		Captafaros	15 días	jue 15/12/22	sáb 31/12/22	48CC	
51		**OBRAS VARIAS**	**265 días**	**mié 23/02/22**	**sáb 31/12/22**		
52		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	265 días	mié 23/02/22	sáb 31/12/22	80FC-100 días	
53		**TRANSPORTES**	**471 días**	**lun 28/06/21**	**sáb 31/12/22**		
54		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	471 días	lun 28/06/21	sáb 31/12/22	7CC;24CC	
55		Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros	350 días	lun 28/06/21	vie 12/08/22	54CC	
56		**ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**546 días**	**jue 1/04/21**	**sáb 31/12/22**		
57		Conformación de sitios de disposicion de sobrantes	471 días	lun 28/06/21	sáb 31/12/22	54CC	
58		Remocion cercas de alambre	150 días	mié 23/02/22	vie 19/08/22	52CC	
59	✓	Pedraplen compacto	150 días	lun 6/09/21	sáb 26/02/22		
60		Anclaje Pasivo	90 días	lun 2/05/22	sáb 13/08/22		
61		Concreto Resistencia 17.5MPa (E) (canales y cunetas en taludes)	120 días	lun 4/04/22	mar 23/08/22		
62		Concreto Resistencia 14 Mpa Clase G (Ciclopeo)	357 días	lun 8/11/21	sáb 31/12/22		
63		Sumnistro e Instalacion de Bolsacretos. Concreto Resistencia 21 MPa (D)	120 días	mar 22/03/22	mié 10/08/22		
64		Tuberia de plastico tipo PVC NORMA NTC-5055 de diametro 900 mm	100 días	lun 17/01/22	lun 16/05/22		
65		Dren Horizontal de Longitud menor o igual a diez (10) metros.	90 días	lun 25/04/22	sáb 6/08/22		
66		Tala de arboles de 0 a 5 m de altura	30 días	lun 18/04/22	sáb 21/05/22		
67		Tala de arboles de 5 a 10 m de altura	30 días	lun 18/04/22	sáb 21/05/22		
68		Recubrimiento de taludes con malla	60 días	lun 16/05/22	sáb 23/07/22		
69		Zanjas de coronacion en suelo cemento	232 días	lun 4/04/22	sáb 31/12/22		
70		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales	230 días	lun 15/11/21	vie 12/08/22	7CC	
71		Enrocado	272 días	mar 15/02/22	sáb 31/12/22		
72		Mezcla Densa en Caliente Tipo MDC-25 Para Bacheo	4 días	jue 1/04/21	lun 5/04/21		
73		Sello de Grietas en Pavimento Con Ruteo	11 días	sáb 10/12/22	jue 22/12/22		
74		Dren Horizontal de Longitud Mayor a Diez (10) Metros	36 días	lun 26/04/21	sáb 5/06/21		
75		Suministro e Instalacion de Señal Vertical de Transito SP, SR y SI (60cm*60cm) con Lamina Acero Galvanizado Reflectiva	200 días	vie 13/05/22	sáb 31/12/22		
76		Suministro e Instalacion de Señal Delineador Horizontal con Lamina Acero Galvanizado Reflectiva (45cm*30cm)	200 días	vie 13/05/22	sáb 31/12/22		
77		Proteccion de taludes con producto enrollado para control de erosion	152 días	vie 8/07/22	sáb 31/12/22		
78		Movimiento de Red Electrica de Media Tension	1 día	lun 16/08/21	lun 16/08/21		
79		Limpieza de Cunetas	1 día	jue 1/04/21	jue 1/04/21		
80		Limpieza de Obras Tranversales	1 día	jue 1/04/21	jue 1/04/21		
81		**PUENTE QUEBRADA LEJIOSA**	**259 días**	**mié 20/04/22**	**mié 15/02/23**		
82		Demolición de Estructuras	8 días	mié 20/04/22	jue 28/04/22		
83		Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones en roca bajo agua y no incluye acero de refuerzo)	80 días	lun 15/08/22	mar 15/11/22	82	
84		Excavacion mecanica - Estribo y aletas	6 días	mié 16/11/22	mar 22/11/22	83	
85		Excavación en roca de la explanación y canales	6 días	mar 27/12/22	lun 2/01/23	84CC	
86		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Estribos	20 días	mar 24/01/23	mié 15/02/23	83;84	
87		Concreto clase 28 MPA - estribo	6 días	mié 22/02/23	mar 28/02/23	86FC+1 día	



Tareas críticas · Tarea · Tarea manual · solo duración · Hito de línea base · Resumen · Tareas externas · Hito inactivo
División crítica · División · solo el comienzo · Línea base · Hito · Resumen manual · Hito externo · Resumen inactivo
Progreso de tarea crítica · Progreso de tarea · solo fin · División de la línea base · Progreso del resumen · Resumen del proyecto · Tarea inactiva · Fecha límite

PROGRAMACION CONTRATO 1910 20202

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Nombres de los recursos
88		Suministro e instalacion -concreto solado aletas	4 días	lun 19/12/22	jue 22/12/22	84	
89		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Aleta	15 días	sáb 24/12/22	mar 10/01/23	88FC+1 día	
90		Concreto clase 28 MPA - Aleta	8 días	jue 12/01/23	vie 20/01/23	89FC+1 día	
91		Fabricacion Estructura Metalica	43 días	lun 5/09/22	lun 24/10/22		
92		Transporte de estructura metalica	16 días	sáb 3/12/22	mié 21/12/22	83FC+15 días	
93		Montaje Estructura Metalica - vigas principales	29 días	sáb 3/12/22	jue 5/01/23	83FC+15 días	
94		Montaje Estructura Metalica - Riostras	28 días	sáb 24/12/22	mié 25/01/23	92FC+2 días	
95		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- losa superior	21 días	mié 18/01/23	vie 10/02/23	93FC+1 día	
96		Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	5 días	sáb 11/02/23	jue 16/02/23	93FC+2 días	
97		**REHABILITACION VIA BARAYA-COLOMBIA**	**215 días**	**lun 25/04/22**	**vie 30/12/22**		
98		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	185 días	lun 25/04/22	vie 25/11/22		
99		Base granular clase A	190 días	vie 6/05/22	mar 13/12/22	98CC+10 días	
100		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y pré	185 días	lun 25/04/22	vie 25/11/22	98CC	
101		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 Modificada con polimeros tipo III	140 días	vie 15/07/22	sáb 24/12/22	99CC+60 días	
102		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarc	40 días	mié 9/11/22	sáb 24/12/22	101FC-40 días	
103		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	25 días	vie 2/12/22	vie 30/12/22	102FC-20 días	
104		Poste de referencia	15 días	mié 14/12/22	vie 30/12/22	103CC+10 días	
105		**SITIO CRITICO 68+500**	**194 días**	**mar 19/04/22**	**mié 30/11/22**		
106		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	5 días	vie 22/04/22	mié 27/04/22		
107		Demolición de Estructuras	7 días	lun 25/04/22	lun 2/05/22	106CC+2 días	
108		Remoción de alcantarillas	10 días	mié 20/04/22	sáb 30/04/22		
109		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	45 días	lun 2/05/22	mié 22/06/22	108	
110		Afirmado	154 días	jue 5/05/22	lun 31/10/22		
111		Conformación de la calzada existente	92 días	jue 26/05/22	vie 9/09/22		
112		Material Granular Estabalizado con Cemento (Incluye Suministro de Cemento)	14 días	mar 15/11/22	mié 30/11/22		
113		Emulsion asfaltica	13 días	mié 16/11/22	mié 30/11/22	111CC+5 días	
114		Excavaciones varias sin clasificar	8 días	jue 5/05/22	vie 13/05/22	109CC+3 días	
115		Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	8 días	jue 5/05/22	vie 13/05/22	116CC	
116		Geotextil Tipo II no tejido	8 días	jue 5/05/22	vie 13/05/22	109CC+3 días	
117		Material granular drenante	7 días	jue 5/05/22	jue 12/05/22	115CC	
118		Material de cobertura tipo SBG	10 días	jue 5/05/22	lun 16/05/22	117CC	
119		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y pré	45 días	jue 5/05/22	sáb 25/06/22	109CC;114CC	
120		Conformación de sitios de disposicion de sobrantes	50 días	jue 5/05/22	vie 1/07/22	119CC	
121		Dren Horizontal de Longitud menor o igual a diez (10) metros.	80 días	mar 19/04/22	mié 20/07/22		
122		Zanjas de coronacion en suelo cemento	90 días	lun 16/05/22	sáb 27/08/22		
123		**PUENTE -VENADO**	**370 días**	**lun 12/07/21**	**lun 19/09/22**		
124	✓	**MARGEN DERECHA**	0 días	lun 12/07/21	lun 12/07/21		
125	✓	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro	120 días	lun 12/07/21	sáb 27/11/21		
126	✓	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Dado fundacion	10 días	lun 29/11/21	jue 9/12/21	125	
127	✓	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden - DadoFundacion	1 día	vie 10/12/21	vie 10/12/21	126	
128	✓	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- estribo	12 días	lun 10/01/22	sáb 22/01/22		
129	✓	Concreto clase 28 MPA - estribo	1 día	lun 24/01/22	lun 24/01/22	128	
130	✓	Apoyo elastomerico	2 días	sáb 11/12/21	lun 13/12/21	127	
131	✓	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Columnas	45 días	sáb 8/01/22	mar 1/03/22	126FC+25 días	
132	✓	Concreto clase 35 MPA - Columnas	15 días	jue 24/02/22	sáb 12/03/22	131FC-5 días	
133		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Viga Cajon	20 días	lun 14/03/22	mié 6/04/22	132	
134		Concreto clase 35 MPA - Placa inferior Viga Cajon	1 día	vie 1/04/22	vie 1/04/22	133FC-5 días	
135		Concreto clase 35 MPA - vigas- Viga Cajon	1 día	jue 28/04/22	jue 28/04/22	134FC+20 días	
136		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Placa superior viga cajon	10 días	sáb 30/04/22	mié 11/05/22	135FC+1 día	
137		Acero de Preesfuerzo	5 días	jue 12/05/22	mar 17/05/22	136	
138		Concreto clase 35 MPA, losa superior viga cajon.	1 día	jue 26/05/22	jue 26/05/22	137FC+7 días	
139	✓	**MARGEN IZQUIERDA**	0 días	lun 12/07/21	lun 12/07/21		
140	✓	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro	120 días	lun 12/07/21	sáb 27/11/21		
141	✓	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Dado fundacion	32 días	jue 16/12/21	vie 21/01/22	140FC+15 días	
142	✓	Concreto clase 28 MPA para tablero y anden - DadoFundacion	1 día	lun 24/01/22	lun 24/01/22	141FC+1 día	
143	✓	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- estribo	10 días	mar 1/03/22	vie 11/03/22		
144	✓	Concreto clase 28 MPA - estribo	1 día	mié 16/03/22	mié 16/03/22	143FC+3 días	
145	✓	Apoyo elastomerico	2 días	mar 25/01/22	mié 26/01/22	142	
146	✓	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Columnas	25 días	lun 7/02/22	lun 7/03/22		
147	✓	Concreto clase 35 MPA - Columnas	4 días	mar 8/03/22	vie 11/03/22	146	
148		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Viga Cajon	15 días	mié 20/04/22	vie 6/05/22	147FC+30 días	
149		Concreto clase 35 MPA - Placa inferior Viga Cajon	1 día	mar 10/05/22	mar 10/05/22	148FC+2 días	
150		Concreto clase 35 MPA - vigas Viga Cajon	1 día	mar 17/05/22	mar 17/05/22	148FC+8 días	
151		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- Placa superior viga cajon	8 días	sáb 4/06/22	lun 13/06/22	150FC+15 días	
152		Acero de Preesfuerzo	5 días	jue 16/06/22	mar 21/06/22	151FC+2 días	
153		Concreto clase 35 MPA, losa superior viga cajon.	1 día	jue 23/06/22	jue 23/06/22	152FC+1 día	
154		Fabricacion Estructura Metalica	120 días	mié 1/12/21	vie 22/04/22		
155		Transporte de estructura metalica	10 días	sáb 23/04/22	mié 4/05/22	154	
156		Montaje Estructura Metalica - vigas principales	8 días	mar 12/07/22	mié 20/07/22	153FC+15 días;155	
157		Montaje Estructura Metalica - Riostras	15 días	vie 22/07/22	lun 8/08/22	156FC+1 día	
158		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- luz central losa inferior	7 días	jue 11/08/22	jue 18/08/22	157FC+2 días	
159		Concreto clase 35 MPA - luz central losa inferior	1 día	sáb 20/08/22	sáb 20/08/22	158FC+1 día	
160		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.- luz central losa superior	12 días	mié 24/08/22	mar 6/09/22	159FC+2 días	
161		Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	1 día	vie 9/09/22	vie 9/09/22	160FC+2 días	
162		Baranda Metalica	7 días	sáb 10/09/22	sáb 17/09/22	161	
163		Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)	5 días	mié 14/09/22	lun 19/09/22	161FC+3 días	
164		**SITIOS CRITICOS "CARRASPOSO-COLOMBIA" (PR 80+500) (PR 81+500) (PR 88+700)**	**210 días**	**lun 2/05/22**	**sáb 31/12/22**		
165		Permiso de Servidumbre (Propietarios)	10 días	lun 2/05/22	jue 12/05/22		
166		Acta de Atencion Por Emergencia (Alcaldia)	7 días	mié 11/05/22	mié 18/05/22	119CC+5 días	
167		Construccion de pedraplen	135 días	jue 28/07/22	sáb 31/12/22	59FC+3 días	



Tareas críticas | Tarea | Tarea manual | solo duración | Hito de línea base | Resumen | Tareas externas | Hito inactivo
División crítica | División | solo el comienzo | Línea base | Hito | Resumen manual | Hito externo | Resumen inactivo
Progreso de tarea crítica | Progreso de tarea | solo fin | División de la línea base | Progreso del resumen | Resumen del proyecto | Tarea inactiva | Fecha límite

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1910 DE 2020 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA-COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

FECHA DE INICIO: 17/03/2021

PLAZO INICIAL: 15 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 34.833.628.005,00

VALOR ACUMULADO: $ 51.016.085.748,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 428.400.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 428.400.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1923 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.483.362.800,50	17	3	2021	17	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	35%	$ 12.085.099.579	17	3	2021	17	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.966.725.601	17	3	2021	17	6	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 10.450.088.401,50	15	6	2022	15	6	2027
Calidad del servicio	0,37%	$ 128.520.000,00	15	6	2022	15	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100130548

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/04/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1.741.681.400,25	17	3	2021	17	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100023169 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/04/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 12 (Mes) 2022 (Año)

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.101.608.574,80	17	6	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	45,91%	$ 23.420.605.002,00	17	6	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.203.217.149,60	17	6	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	0,25%	$ 128.520.000,00	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.304.825.724,40	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100130548

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.550.804.287,40	17	3	2021	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100023169 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAIME AUGUSTO MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202-07212 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES				

CONTRATO No. 1910 DE 2020

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S. NIT 890.910.591-5
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA - COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 4.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) MESES
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/12/2022
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 51.016.085.748,00
VALOR ADICIONAL: ADICION No.1 $ 15.593.134.975, Y ADICION No. 2 $589.322.768	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** ADICION No.1 RP 1080821 DE 30/12/2021 y ADICION No.2 RP 1101621 DE 31/12/2021
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	LA CESION DE 23/12/2021, ADICION No. 1 DE 30/12/2021, ADICION No. 2 DE 31/12/2021 Y MODIFICACION No.2 Y PRORROGA No.1 DE 16/06/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	M–100130548	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	10 DE 08/07/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS MUNDIAL S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	30/12/2020	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	5.101.608.574,80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	30/12/2020	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	23.420.685.002,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	30/12/2020	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$	10.203.217.149,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	15.304.825.724,40
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	128.520.000,00

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	M–100023169	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	10 DE 08/07/2022	**ASEGURADORA**	**SEGUROS MUNDIAL S.A.**		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:**	30/12/2020	**Hasta:**	31/10/2022	**Valor:**	$	2.550.804.287
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI		
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI	

OBSERVACIONES: Según lo manifestado por la unidad ejecutora mediante correo del 24/10/2022, se concedio al contratista por concepto de anticipo la suma de $ 23.420.605.002,00.
El valor asegurado del Amparo de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo que se aprueba con la presente Acta, corresponde al valor informado por la Unidad Ejecutora supervisora del contrato descrito, en memorando/correo electrónico del 24/10/2022, teniendo en cuenta que son los responsables de autorizar y ordenar el giro de dichos recursos, verificando que los mismos no superen el 50% del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos establecidos por la ley y las normas que rigen la materia.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.: Abogado Unidad Ejecutora

Aprobó: Cristian Toro Subdirector GCPA

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1910 DE 2020

Objeto: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA - COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 4.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	x	
SICO:	x	
SEPRO:	x	
CIFRA:		x
GESPROY:		x

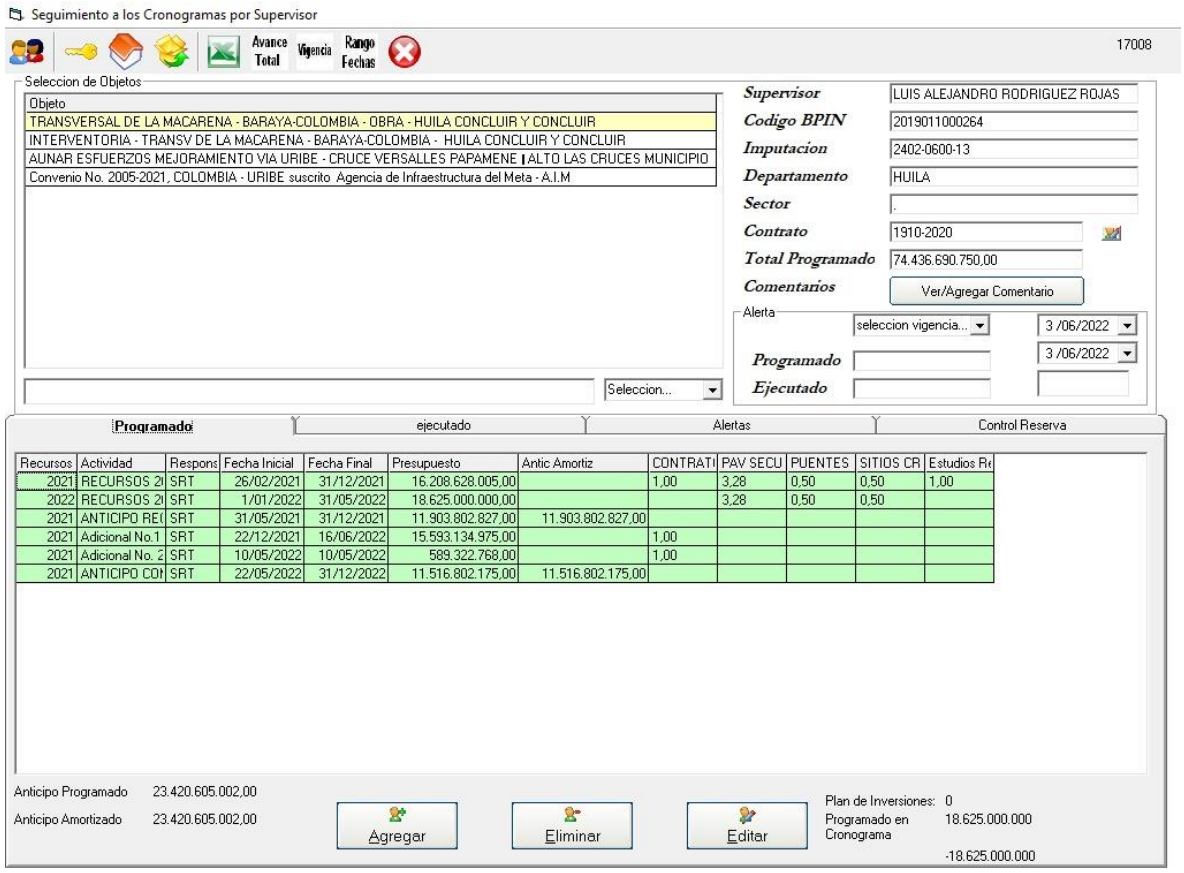
Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

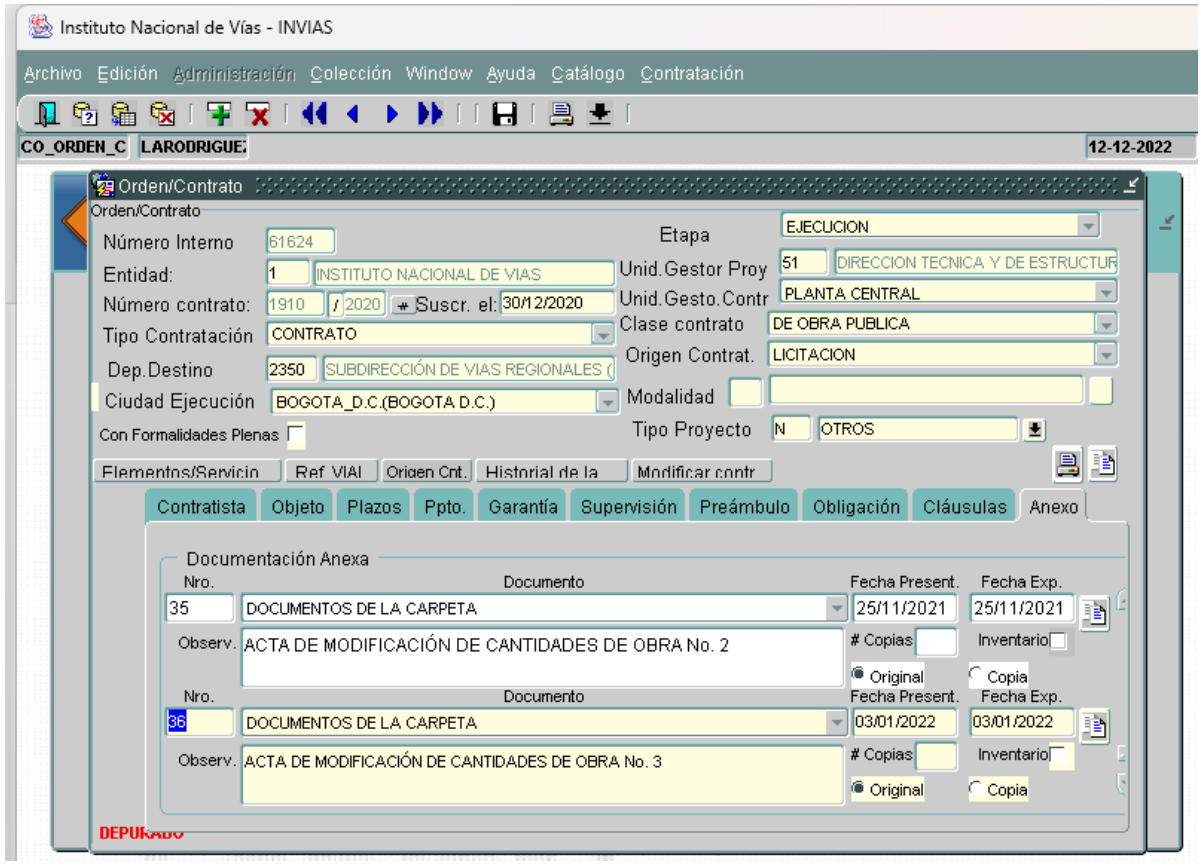
Dado en Bogotá, a los 12 días del mes Diciembre del año 2022.

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Nombre: Sandra milena Acosta Gómez
Grupo Grupo Gerencia Vías Comunitarias de la Paz Total
Subdirección de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Luis Alejandro Rodríguez Rojas
Grupo Grupo Gerencia Vías Comunitarias de la Paz Total
Subdirección de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS


Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
17008
Seleccion de Objetos
Objeto
TRANSVERSAL DE LA MACARENA - BARAYA-COLOMBIA - OBRA - HUILA CONCLUIR Y CONCLUIR
INTERVENTORIA - TRANSV DE LA MACARENA - BARAYA-COLOMBIA - HUILA CONCLUIR Y CONCLUIR
AUNAR ESFUERZOS MEJORAMIENTO VIA URIBE - CRUCE VERSALLES PAPAMENE I ALTO LAS CRUCES MUNICIPIO
Convenio No. 2005-2021, COLOMBIA - URIBE suscrito Agencia de Infraestructura del Meta - A.I.M
Supervisor
LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Codigo BPIN
2019011000264
Imputacion
2402-0600-13
Departamento
HUILA
Sector
Contrato
1910-2020
Total Programado
74.436.690.750,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
3 /06/2022
Programado
Ejecutado
Seleccion...
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos
Actividad
Respons
Fecha Inicial
Fecha Final
Presupuesto
Antic Amortiz
CONTRATI
PAV SECU
PUENTES
SITIOS CR
Estudios Re
2021 RECURSOS 2(SRT 26/02/2021 31/12/2021 16.208.628.005,00 1,00 3,28 0,50 0,50 1,00
2022 RECURSOS 2(SRT 1/01/2022 31/05/2022 18.625.000.000,00 3,28 0,50 0,50
2021 ANTICIPO RE(SRT 31/05/2021 31/12/2021 11.903.802.827,00 11.903.802.827,00
2021 Adicional No.1 SRT 22/12/2021 16/06/2022 15.593.134.975,00 1,00
2021 Adicional No. 2 SRT 10/05/2022 10/05/2022 589.322.768,00 1,00
2021 ANTICIPO CO(SRT 22/05/2022 31/12/2022 11.516.802.175,00 11.516.802.175,00
Anticipo Programado 23.420.605.002,00
Anticipo Amortizado 23.420.605.002,00
Agregar
Eliminar
Editar
Plan de Inversiones: 0
Programado en Cronograma 18.625.000.000
-18.625.000.000


Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C
LARODRIGUE:
12-12-2022
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 61624
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 1910 / 2020 * Suscr. el: 30/12/2020
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2350 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES (
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 51 DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTUR
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Clase contrato DE OBRA PUBLICA
Origen Contrat. LICITACION
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio
Ref. VIAL
Origen Cnt.
Historial de la
Modificar contr
Contratista
Objeto
Plazos
Ppto.
Garantía
Supervisión
Preámbulo
Obligación
Cláusulas
Anexo
Documentación Anexa
Nro.
Documento
Fecha Present.
Fecha Exp.
35 DOCUMENTOS DE LA CARPETA 25/11/2021 25/11/2021
Observ. ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 2
Copias
Inventario
Original
Copia
36 DOCUMENTOS DE LA CARPETA 03/01/2022 03/01/2022
Observ. ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 3
DEPURADO

Modificaciones del Contrato

odificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión
CO1.CTRMOD.5770522	Modificar el contrato	27/03/2021 10:52 AM *(UTC -5 horas)*	27/03/2021 10:53 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2
CO1.CTRMOD.7396583	Ceder el contrato	22/12/2021 11:23 PM *(UTC -5 horas)*	23/12/2021 3:16 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3
CO1.CTRMOD.7460822	Modificar unilateralmente el contrato	30/12/2021 12:04 AM *(UTC -5 horas)*	30/12/2021 12:40 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	4
CO1.CTRMOD.7484083	Modificar unilateralmente el contrato	31/12/2021 2:46 PM *(UTC -5 horas)*	31/12/2021 6:43 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	5
CO1.CTRMOD.8550681	Modificar el contrato	16/06/2022 5:46 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2022 7:58 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	6

Incumplimientos

cumplimientos del contrato